UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO ACADÉMICO
ACTA ORDINARIA Nº 01-2017
24 DE ENERO DEL 2017

Escuela de Ciencias Geográficas
Universidad Nacional

ACTA ORDINARIA Nº 01-2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO DEL DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS NUEVE HORAS, DEL VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

MIEMBROS PRESENTES

MSc. Lilliam Quirós Arias	Directora, Preside
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Subdirector
Mag. Ana Yancy Vargas Barquero	Profesional Ejecutiva en Servicios Adm.
MSc. Manuel Antonio Solano Mayorga	Académico
Sr. Daniel Fonseca Vega	Representación Estudiantil

MIEMBROS AUSENTES

Licda. Ligia Hernando Echeverría	Académica
MSc. Bepsy Cedeño Montoya	Académica

SECRETARIA DE ACTAS

Sra. Ana Yansi Rodríguez Montero

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación del acta extraordinaria N°15-16-17-2016
3. Asuntos Estudiantiles.

    - Proyecto para estudiantes YouthMappers.
    - Caso de la estudiante Katherine Arroyo.
    - Curso de Métodos Cuantitativos I ciclo 2017.
    - Traslado del ASOGEO.

4. Proyectos: derogación acuerdos, calendario FIDA, proyectos a entregar nuevos, avance y finales.
5. Declaratoria de interés institucional de la CLAG a realizarse en mayo 2018.

6. Pronunciamiento sobre el perfil del topógrafo en consulta por la dirección General del Servicio Civil.
7. Convocatoria a Taller Plan Estratégico de Facultad 2017-2021.
8. Calendario de Asambleas y Escuela.
9. Correspondencia.
   - Informe de Ricardo Sartorello.
10. Asuntos varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Se somete a votación resultando: 5 a favor y 0 en contra.

Se aprueba.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS EXTRAORDINARIAS N°15-16-17-2016

Se somete a votación el acta extraordinaria N°15-2016 resultando: 5 a favor y 0 en contra.

Se aprueba.

Se somete a votación el acta extraordinaria N°16-2016 resultando: 5 a favor y 0 en contra.

Se aprueba.

Se somete a votación el acta extraordinaria N°17 resultando: se deja pendiente para próxima sesión ya que no están los miembros presentes que participaron en la sesión según el quorum respectivo.

ARTÍCULO III. ASUNTOS ESTUDIANTILES

- **Proyecto para estudiantes YouthMappers.**

La máster Lilliam Quirós Arias presenta el proyecto para estudiantes de la Escuela, indica que es una oportunidad para que los estudiantes puedan elaborar mapas, se debe llenar un formulario y contar con el aval por parte de la Escuela.

El estudiante Daniel Fonseca Vega menciona que es una propuesta muy interesante y existen estudiantes que puedan interesarle.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo consulta cual es el aporte del estudiante a la Escuela de Ciencias Geográficas y como participan, como tienen acceso a la información.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que el estudiante debe investigar, ellos garantizan la salida de la información y les interesa la precisión y calidad de la información.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo expresa las dudas del proyecto, propone que se organice el grupo de estudiantes y luego se clarifiquen algunos temas a tratar.

La máster Lilliam Quirós Arias explica que se usará la plataforma de la escuela, se conforma el grupo y ellos dan la inducción, además aclara que la Universidad no compromete recursos directamente.

El máster Manuel Solano Mayorga menciona que existe compromiso o contraparte de la universidad, que la escuela no se involucre en organizar el grupo si es algo de estudiantes que ellos sean lo que lo hagan y la unidad les de apoyo.

La máster Lilliam Quirós Arias menciona que los estudiantes solicitan el compromiso de la unidad para darle seguimiento y así se articule la iniciativa.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo propone divulgar la información para que se conforme el grupo y a nivel interno establecer el tutor y dejar pendiente para aprobación en el próximo consejo.

CONSIDERANDO:

1. La presentación del proyecto por parte de la MSc. Lilliam Quirós Arias para estudiantes YouthMappers.

2. La discusión presentada departe de los miembros del Consejo de Unidad sobre el proyecto para estudiantes de le Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA:

ENVIAR LA INFORMACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE UNIDAD Y A LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS Y DEJAR PENDIENTE PARA APROBACIÓN DEL PROXIMO CONSEJO DE UNIDAD.

- **Caso de la estudiante Katherine Arroyo retiro justificado de la Práctica Profesional Supervisada.**

El máster Manuel Solano Mayorga indica que la estudiante le comento de algunos problemas personales, él le indico que hiciera el retiro porque estaba a tiempo y no hizo el retiro justificado de la Práctica Profesional Supervisada, él se preocupó porque no estaba asistiendo a clases ni al lugar de la práctica y la estudiante firmo carta de compromiso para terminar la práctica en el 2017. Llego al acuerdo con la estudiante de colocarle una I pero esto es por un tiempo determinado y no ha terminado la práctica.

La máster Lilliam Quirós Arias menciona que es un tema delicado, en el caso de la práctica más que es con otra entidad. Como opinión personal expresa que debería matricular nuevamente el curso de práctica ya que un incompleto es cuando el estudiante tiene muy avanzada la práctica y no es el caso de la estudiante Arroyo.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo indica que se debe buscar solución, explica que cambiar la I por la nota que corresponde y que vuelva a matricular el curso pero que se le reconozca las horas que ella ha realizado en la práctica.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que ella puede retomar el curso pero no las horas ya que debe cumplir con el número de horas que tiene el ciclo.

El máster Manuel Solano Mayorga indica que lo que hizo fue hablar con Carlos Zúñiga y el indica que no tenía inconveniente de que la estudiante terminara la practica en el 2017, además el trabajo de la estudiante tiene un avance del 50%, se compromete a que la estudiante cumpla con las 153 horas.

UNA-CO-ECG-ACUE-025-2017

CONSIDERANDO

1. La solicitud presentada por la estudiante Katherine Arroyo Campos, de la carrera de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita el aval para congelar el curso de la Práctica Profesional Supervisada del II Ciclo 2016, según las condiciones descritas en dicha nota.

SE ACUERDA

1. NO APROBAR EL RETIRO JUSTIFICADO DE LA ESTUDIANTE KATHERINE ARROYO CAMPOS, DEBIDO A QUE NO EXISTE TRAMITE EN LA NORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SOBRE CONGELAMIENTO DE CURSOS.

2. INFORMAR A LA ESTUDIANTE QUE LAS MODALIDADES DE RETIRO JUSTIFICADO DE CURSOS ESTAN ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO GENERAL SOBRE PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

3. RECOMENDAR A LA ESTUDIANTE MATRICULAR EL CURSO DE PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA PARA QUE CONTINUE CON EL TRABAJO QUE VENIA REALIZANDO EN LA INSTITUCION.
4. ACUERDO FIRME.

UNA-CO-ECG-ACUE-032-2017

CONSIDERANDO:

1. La solicitud presentada por la estudiante Katherine Arroyo Campos, de la carrera de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita el aval para congelar el curso de la Práctica Profesional Supervisada del II Ciclo 2016, según las condiciones descritas en dicha nota.
2. Según el avance académico de la estudiante Arroyo Campos es de 50% en la Práctica Profesional Supervisada.
3. Según discusión del Consejo de Unidad para tomar la decisión con base a las condiciones de la estudiante Arroyo Campos.

SE ACUERDA:

1. SOLICITAR AL MASTER MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA, ACADEMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS LA CORRECCION DE NOTAS DE PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA DE LA ESTUDIANTE KATHERINE ARROYO CAMPOS.

2. ACUERDO FIRME.

- **Curso de Métodos Cuantitativos I ciclo 2017.**

La máster Lilliam Quirós Arias indica que este tema se presentará en la Comisión Curricular para definir quien lo puede asumir ya que es un curso por tutoría y este como requisito debe ser en un plan terminal. Se esperará el análisis que realizará la Comisión Curricular de este tema.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo comenta que este curso por tutoría es complicado pues es muy práctico.
Se toma nota.

- **Traslado del ASOGEO.**

La máster Lilliam Quirós Arias indica que desde octubre se inició con la conversación del tema de consumo de drogas en la ASOGEO. Se tuvo sesiones de consejo donde se retomó el tema y se analizó el traslado de la ASOGEO a un espacio un poco más de trabajo, se concreta el traslado para la primera semana de enero y se realiza el traslado. Además la máster Quirós Arias comenta que ha buscado apoyo en las autoridades tanto de facultad, Vicerrectoría de Administración y Vicerrectoría de Vida Estudiantil con respeto a este tema.

Seguidamente la máster Quirós Arias da la palabra al estudiante Daniel Fonseca Vega para que nos informe al respecto.

El estudiante Daniel Fonseca Vega explica cuando se traslada la asociación 6 compañeros de los 15 de la asociación estuvieron de acuerdo y se presentó en Consejo de Unidad, además se les presento la carta e indican que si. Paso lo del huracán no se pudo hacer el traslado el año pasado. Se hizo en enero 2017 para tener un espacio más sano.

Las personas que asistieron a clases en verano detectaron el traslado que se estaba realizando y le enviaron mensajes al vicepresidente Dennis Pérez Umaña consultando que si la ASOGEO se iba a trasladar, lo que les respondió que si, esto causo un ambiente muy intenso, lo que se le consultó al vicepresidente y se toma la decisión de hacer un comunicado en el Facebook y se etiquetan estudiantes egresados que a la vez comentan. Por la precisión los compañeros que estuvieron de acuerdo en el traslado de la ASOGEO ya no dieron apoyo con la situación y realizaron comentarios fuertes. Posteriormente indica que el escribió un WhatsApp de que renunciaba a la presidencia de la ASOGEO y luego en el Facebook. Indica que los que quedaron en la ASOGEO que en un inicio lo apoyaron ahora indican en el Facebook que lucharán por recuperar el espacio de la asociación. Además menciona que ha sido mucha la preocupación y algunas personas le ha dicho que mantenga precaución, el estudiante está consciente que es un tema delicado y que igual él debe seguir viniendo a clases. Admite que talvez no lo discutió con todos pero por la delicadeza del tema tuvo que manejarlo de esta forma.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo comenta que se tiene que analizar si se va a seguir apoyando la idea del traslado o se abrirán vías de comunicación para este tema. Si se respalda esta decisión se debe fundamentar por qué se trasladó el espacio.

La máster Lilliam Quirós Arias expresa que se dio un paso importante al trasladar la ASOGEO, ha trascendido el nivel de la escuela por la temática que se está abordando, no se garantiza que se vaya erradicar todo pero si se hizo algo. Este tema se desbordó a nivel de la universidad, no fue que se les dejo sin espacio, sino se les acondicionó para unas mejores condiciones y que este sea un espacio de reunión sana.

El máster Manuel Solano Mayorga indica que entiende al estudiante y es difícil en esta sociedad, pero le parece que hubo un mal manejo del traslado, ahora estamos en una encrucijada lo que debimos

haberlo realizado desde un inicio en cuanto a la problemática real del asunto. Indica que no se tiene una un camino muy certero en este asunto, indica que siempre lo ha expresado a los estudiantes del porque no se manifiestan, la escuela debió ejecutar acciones desde un inicio de la problemática, pero en este caso se tuvo que haber realizado el traslado explicando la problemática a los estudiantes porque ahora se pueden dar contradicciones o resistencia al cambio.
La máster Lilliam Quirós Arias menciona que este tema se analizó varias veces en Consejo de Unidad, se planteó cuál fue el problema y se tomó la decisión por el consejo, ahora se debe de enfrentar el tema.

El máster Manuel Solano Mayorga expresa que se debe resguardar la integridad del estudiante, porque si se comunica que la causa del traslado es por la problemática de las drogas es exponerlo más, además a los estudiantes se les acondicionó un espacio lo que no se dejaron sin lugar.

El estudiante Daniel Fonseca Vega indica que el vicepresidente esta consiente porque se hizo el traslado pero que esa razón no se comunicó por resguardo de ambos.

El estudiante indica que hablar con la verdad es lo mejor, el traslado de la asociación se debió al problema de drogas.

Por lo anterior, el Consejo de Unidad a petición de la representación de la ASOGEO decide trasladar la asociación a otro espacio de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Se estará a la espera de lo que acontezca en las reuniones con la presidenta de la FEUNA y las autoridades de la UNA.

Se toma nota.

Se retira Daniel Fonseca Vega a las 11:09 a.m.

ARTICULO IV. PROYECTOS: DEROGACIÓN ACUERDOS, CALENDARIO FIDA, PROYECTOS A ENTREGAR NUEVOS, AVANCE Y FINALES

La máster Lilliam Quirós Arias indica sobre los acuerdos que se deben derogar, esto por recomendación del vicedecano al proyecto UNA-Red de datos espaciales 0351-14.

UNA.-CO-ECG-ACUE-033-2017

CONSIDERANDO:

1. La discusión que se presentó en el Consejo de Unidad sobre el proyecto de UNA-Red Infraestructura de Datos Espaciales de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar.

2. La recomendación realizada por el vicedecano Dr. Jorge Herrera Murillo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar, sobre derogar el acuerdo UNA-CA-ECG-ACUE-276-2016.

SE ACUERDA:

1. APROBAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERREA MURILLO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y MAR, LA DEROGACION DEL ACUERDO UNA-CA-ECG-ACUE-276-2016, REALIZADO AL PROYECTO UNA RED DE DATOS ESPACIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE

LA TIERRA Y MAR., SIA: 0351-14, SOBRE LA APROBACION DE LA MODIFICACION EN LA MODALIDAD DE LA JORNADA DE LA DOCTORA MONICA RETAMOSA IZAGUIRE.
2. ACUERDO EN FIRME.

- **Presentación Calendario FIDA.**

La máster Lilliam Quirós Arias informa el cronograma de presentación de los proyectos FIDA a los miembros del Consejo para discusión.

Se toma nota.

- **Proyectos a entregar 2017.**

La máster Lilliam Quirós Arias presenta el cuadro de los informes de los proyectos que deben entregar los académicos en este año, los cuales son de avance y finales. A continuación la lista de los mismos:

LISTA DE INFORMES QUE DEBEN PRESENTAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS
2017

INFORMES DE AVANCE

Título	Finaliza	Responsable	Código SIA
Actividad Revista Geográfica de América Central	2020	Lilliam Quirós Arias 10 horas	0383-15
Servicio de mapoteca virtual para la incorporación de las TIC en las actividades académicas	2020	Adolfo Quesada Román 10 horas	0198-15
PROSIGTE	2017	Julio Moraga Peralta 20 horas	0362-12
PROGOT	2020	Luis Francisco Rodríguez Soto 10 horas pagas	0315-2016
Asesorías y capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio.	2020	Lidia Orias Arguedas 10 horas pagas	0434-15
Turismo de intereses especiales en Costa Rica: las fincas cafetaleras	2017	Lilliam Quirós Arias 10 horas (Adhonorem)	0085-15

Propuesta de zonificación de amenazas naturales y restricciones de uso de la tierra como insumo para Plan Regulador Costero, distrito de Caldera, Esparza	2017	Luis Nelson Arroyo González 20 horas	0278-15
Balance hídrico de la región central de CR. El caso de la micro cuenca del Río Pará	2017	Ligia Hernando Echeverría 20 horas	0267-15
Uso de Tecnología de Información y Comunicación en la Enseñanza de los Estudios Sociales	2017	Marvin Alfaro Sánchez 10 h	0154-15
Programa de Estudios Turísticos Territoriales	2017	Meylin Alvarado Sánchez 20 h	0256-12
Evaluación de los procesos de fragmentación y conectividad de ecosistemas tropicales para Costa Rica. Caso	2017	Carlos Morera Beita 20 horas	0116-14
Gestión de la calidad de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas	2017	Iliana Araya Ramírez 20 horas	0119-14
Clima urbano y variabilidad climática en la planificación urbana. Estudio de caso en los centros urbanos de	2017	Omar Barrantes Sotela 10 horas pagas	0384-15
Análisis espacial de los procesos de impacto socioeconómicos en Puerto Caldera considerando el periodo desde	2017	Luis Francisco Rodríguez Soto 10 horas pagas	0386-15
Interacción social para la construcción de lineamientos, de un Plan de manejo ambiental integrado, del espac	2017	Lidia Orias Arguedas 10 horas pagas	0387-15
UNA-Red Infraesctructura de Datos Espaciales de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar	2017	Manuel Antonio Solano Mayorga 5 horas Adhonorem	0351-14
Erosión Costera en la zona Sur de Costa Rica	2018	Gustavo Barrantes Castillo 10 horas pagas	0096-15

INFORMES FINALES			
Aplicación de la Herramienta GPS	2016	Consuelo Alfaro Chavarría 10 horas pagas	0115-14
Prototipo de Infraestructura de Datos espaciales. Caso de Heredia	2016	Julio Moraga Peralta 0 horas	0120-14
Criterios e Indicadores de sustentabilidad socioambiental	2016	Marilyn Romero Vargas	0047-12

Se acuerda enviar por correo electrónico la información a los académicos. Además, una vez concluida la fecha de entrega sino han presentado el informe se les envía carta.

Se toma nota.

1. Se lee nota con fecha 11 noviembre 2016, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, mediante el cual solicitud la inclusión del señor Francisco Valverde Calderón, en el Proyecto "Erosión Costera en el Caribe Sur de Costa Rica ecosistémico y vulnerabilidad social".

UNA-CO-ECG-ACUE-034-2017

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 11 noviembre 2016, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo, mediante el cual solicitud la inclusión del señor Francisco Valverde Calderón, en el Proyecto "Erosión Costera en el Caribe Sur de Costa Rica ecosistémico y vulnerabilidad social", código: 0096-15, vigencia: 01 enero 2016 al 31 diciembre 2018.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA MODIFICACION DEL PROYECTO "EROSIÓN COSTERA EN EL CARIBE SUR DE COSTA RICA ECOSISTEMICO Y VULNERABILIDAD SOCIAL, CÓDIGO: 0096-15, VIGENCIA: 01 ENERO 2016 AL 31 DICIEMBRE 2018, EN CUANTO A:

- **INCLUSION DEL SEÑOR JOSE FRANCISCO VALVERDE CALDERON, COMO PARTICIPANTE. VIGENCIA: 15 ENERO 2017 AL 31 DICIEMBRED 2017.**

2. INFORMAR AL VICEDECANO QUE LA INCLUSION SE JUSTIFICA PARA FORTALECER EL TRABAJO DE CAMPO EN ASPECTOS RELACIONADOS CON PERFILES TOPOGRAFICOS Y TECNOLOGIAS DGPS Y CONTRIBUIR CON UN ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO DE OBJETO DE ESTUDIO.

3. ACUERDO EN FIRME.

- **Concurso Equipo Científico y Tecnológico**

1. Según convocatoria FECTE 2017 de la Vicerrectoría de Investigación, suscrita por el MSc. Daniel Rueda Araya sobre el concurso del Fondo Científico, Tecnológico y Especializado.

CONSIDERANDO:

1. Que el Proyecto "Erosión costera en el Caribe Sur de Costa Rica: impacto ecosistémico y vulnerabilidad social" código 0096-15, está en ejecución y vigente hasta el 2018.
2. Que el el Proyecto "Erosión costera en el Caribe Sur de Costa Rica: impacto ecosistémico y vulnerabilidad social" código 0096-15 cuenta con académicos con experiencia y competencia profesional en el campo de acción del equipo a adquirir, como se puede constar en su producción académica y formación profesional de los participantes.
3. Que el Laboratorio de Geografía Física de la Escuela de Ciencias Geográficas es un espacio físico en donde se resguardará y utilizará el equipo a adquirir cumpliendo con las especificaciones solicitadas por el fabricante del equipo y con lo establecido en el manual de requerimientos respectivo.
4. Que una vez que concluya el Proyecto "Erosión costera en el Caribe Sur de Costa Rica: impacto ecosistémico y vulnerabilidad social" código 0096-15 la unidad tendrá las condiciones físicas, presupuestarias y humanas para seguir utilizándolo, dándole mantenimiento y uso.
6. Que la propuesta beneficia a la población estudiantil mediante su potencial inclusión en apoyo a cursos de docencia de planes de estudio de pregrado y grado, como se detalle en la formulación.
7. Que se verifica que el personal académico indicado en el formulario será efectivamente beneficiado con el equipo a adquirir.
8. Que se verificó que los PPAA: Erosión costera en el Caribe Sur de Costa Rica, impacto ecosistémico y vulnerabilidad social, Geomorfología Ambiental, Peligros geomorfológicos de la ladera noroeste del volcán Poás, Red de Observación del Nivel del Mar e Investigación de Amenazas Costeras (RONMAC) y Caracterización Petrológica, beneficiados con el equipo a adquirir están inscritos en el SIA y están vigentes.
9. Que se verificó que los cursos de pregrado y grado indicados en el formulario efectivamente se verían beneficiados con el equipo a adquirir.
10. Que los estudiantes indicados en el formulario cuentan con trabajos finales de graduación en proceso de aprobación y que son tutoreados por varios de los académicos proponentes que potencialmente se beneficiarían con el equipo a adquirir.

SE ACUERDA:

1. APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS EN LA FIGURA DEL DR. GUSTAVO BARRANTES CASTILLO, EN EL CONCURSO EQUIPO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO 2017, CON EL FIN DE ADQUIRIR UN EQUIPO PARA EL ANÁLISIS GRANULOMETRICO DE ARENAS EN SEDIMENTOS TERRETRES Y MARINOS, ASÍ COMO DE CENIZAS VOLCÁNICAS, PRINCIPALMENTE PARA LA CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS DE EROSIÓN COSTERA, SEDIMENTACIÓN MARINA, ANÁLISIS DE TEXTURAS DE SUELOS Y ANÁLISIS GRANULOMÉTRICOS DE PARTÍCULAS EMITIDAS POR LA ACTIVIDAD VOLCÁNCIA.

2. ELEVAR AL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA QUE SE CONTINUE EL RESPECTIVO TRAMITE.

3. ACUERDO FIRME.

ARTICULO V. DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL DE LA CLAG A REALIZARSE EN MAYO 2018.

La máster Lilliam Quirós Arias informa que la CLAG es un grupo de geógrafos que trabajan temas de investigación en Latinoamericana y en el 2018 se está organizando la conferencia la cual inicialmente se realizaría en Honduras, no obstante solicitaron se realice en Costa Rica.

Nota: Queda a la espera que envíen la nota de solicitud para realizar el evento en Costa Rica.

Se toma nota.

ARTICULO VI. PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL PERFIL DEL TOPÓGRAFO EN CONSULTA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO CIVIL.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que se les envió el documento para revisión por correo electrónico y el próximo consejo se discutiría para tomar un acuerdo.

El máster Manuel Solano Mayorga menciona que es importante reunirse con el director de la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia para analizar este tema.

UNA-CO-ECG-ACUE-023-2017

CONSIDERANDO:

2. El oficio SI-0-356-2016, mediante la cual hace referencia de la nota 0570-2016-CIT, suscrita por el Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero, director ejecutivo del Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, mediante el cual se propone a modificar la especialidad Topografía del Manual Descriptivo de Especialidades del Régimen de Servicio Civil, en su definición, características y rango de aplicación.

3. Que mediante el oficio DIG-0685-2016, suscrita por el señor Max A. Lobo Hernández, director del Instituto Geográfico Nacional, remite el criterio técnico sobre la modificación a la especialidad Topografía, a la Dirección General de Servicio Civil para su valoración.

4. Que mediante el oficio SI-0-444-2016, suscrita por el máster Francisco Chang Vargas, director de la Dirección General de Servicio Civil, mediante el cual solicita a la Escuela de Geografía de la Universidad de Costa Rica un pronunciamiento sobre la propuesta planteada por el Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica.

5. La discusión que se planteó por parte de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA:

1. SOLICITAR AL MASTER TOMAS MARINO HERRERA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y MAR, Y AL MASTER FELIPE REYES SOLARES DECANO DE LA FACULTAD DE EXACTAS Y NATURALES, PROGRAMAR UNA REUNION CON EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS Y EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE TOPOGRAFIA CATASTRO Y GEODESIA, CON EL FIN DE ANALIZAR DE FORMA CONJUNTA LA MODIFICACION DEL PERFIL DEL TOPOGRAFO.

2. ACUERDO FIRME.

ARTICULO VII. CONVOCATORIA A TALLER PLAN ESTRATÉGICO DE FACULTAD 2017-2021.

La máster Lilliam Quirós Arias informa de la reunión programada para el jueves 26 de enero de 2017, en el Fondo de Beneficio Social de 8:30 a.m. a 12:00 m.d., donde se analizará la validación de los objetivos y líneas estratégicas de Facultad, generados por las comisiones especiales nombradas por el Consejo de Facultad.

Se toma nota.

ARTICULO VIII. CALENDARIO DE CONSEJO, ASAMBLEAS Y ESCUELA.

La máster Lilliam Quirós Arias presenta el calendario del Consejo de Unidad, Asamblea de Académicos y el de Escuela, lo cual se realiza una revisión de los tres, por lo que surgen varios comentarios respecto al cambio de día y hora de los Consejos de Unidad.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que no es posible modificar la fecha de las convocatorias de Consejo de Unidad, debido a que los lunes tanto al Dr. Gustavo Barrantes Castillo como su persona tienen que asistir a reuniones de facultad.

UNA-CO-ECG-ACUE-026-2017

CONSIDERANDO:

1. Según cronograma de Asambleas de Académicos y de Escuela para el 2017, presentado por la MSc. Lilliam Quirós Arias, en sesión ordinaria N°01-2017, celebrada el 24 de enero 2017.

SE ACUERDA:

1. ELEVAR ANTE LA ASAMBLEA DE ACADEMICOS EL CRONOGRAMA DE LAS ASAMBLEAS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2017 PARA SU RESPECTIVA APROBACION.

2. ACUERDO FIRME.

UNA-CO-ECG-ACUE-028-2017

CONSIDERANDO:

1. Según cronograma de Asambleas de Unidad para el 2017, presentado por la MSc. Lilliam Quirós Arias, en sesión ordinaria N°01-2017, celebrada el 24 de enero 2017.

SE ACUERDA:

1. ELEVAR ANTE LA ASAMBLEA DE UNIDAD EL CRONOGRAMA DE LAS ASAMBLEAS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2017 PARA SU RESPECTIVA APROBACION.

2. ACUERDO FIRME.
CONSIDERANDO:

1. Según cronograma de Consejo de Unidad para el 2017, presentado por la MSc. Lilliam Quirós Arias, en sesión ordinaria N°01-2017, celebrada el 24 de enero 2017.

SE ACUERDA:

1. AVALAR EL CRONOGRAMA DE LOS CONSEJOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2017 ANTE ESTE ORGANO.

2. ACUERDO FIRME.

ARTICULO X. CORRESPONDENCIA

1. Se lee nota con fecha 23 de enero de 2017 suscrito por la Srta. Ana Yansi Rodríguez Montero, mediante el cual solicita la ayuda económica para participar en el curso Análisis Administrativo.

UNA-CO-ECG-ACUE-018-2017

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 23 de enero de 2017 suscrito por la Srta. Ana Yansi Rodríguez Montero, administrativa de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita la ayuda económica para participar en el curso Análisis Administrativo, el cual se impartirá por el Centro de Desarrollo Gerencial de la Universidad Nacional del 06 de febrero al 03 marzo 2017, los días lunes y viernes de 5 p.m a 9 p.m, con un costo total de ¢100,000.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR EL AVAL ANTE LA FUNDAUNA PARA LA AYUDA ECONÓMICA A FAVOR DE LA SRTA. ANA YANSI RODRIGUEZ MONTERO, PARA PARTICIPAR EN EL CURSO ANALISIS ADMINISTRATIVO, EL CUAL SE IMPARTIRÁ POR EL CENTRO DE DESARROLLO GERENCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL 06 DE FEBRERO AL 03 DE MARZO 2017, LOS DÍAS LUNES Y VIERNES DE 5 P.M A 9 P.M, CON UN COSTO TOTAL DE ¢100,000.

2. ACLARAR A LA FUNDAUNA, QUE LOS FONDOS SERAN TOMADOS DEL PROYECTO EGAL, DESTINADO UNA PARTIDA PARA CAPACITACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, EN EL PROGRAMA DE ADMINISTRACION EN LA FUNDAUNA PROYECTO 080335-01, POR UN MONTO DE ¢100,000.

3. ACUERDOEN FIRME.

UNA-CO-ECG-ACUE-019-2017

CONSIDERANDO:

2. Se lee nota con fecha 23 de enero de 2017, suscrita por el MSc. Christian Núñez Solís, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita la ayuda económica para participar en los cursos "Procesamiento de imágenes de radas y Fotogrametría digital con imágenes de plataformas tripuladas y no tripuladas (drones)" impartido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi de Colombia, del 23 de junio al 10 de julio 2017 y del 25 de agosto al 11 de setiembre en el mismo orden antes mencionado.

SE ACUERDA

1. INFORMAR AL MASTER CHRISTIAN NUÑEZ SOLIS, ACADEMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS, QUE UNA VEZ QUE SE ASIGNEN LOS RECURSOS SE ANALIZARA NUEVAMENTE LA SOLICITUD EN EL CONSEJO DE UNIDAD.

2. ACUERDO FIRME.

3. Se lee nota suscrita por la MSc. Lilliam Quirós Arias, en cual hace entrega del informe final del evento corto Conference of Latin Americanist Geographer America Latina y el Caribe.

UNA-CO-ECG-ACUE-016-2017

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha del 16 enero 2017, suscrita por la MSc. Lilliam Quirós Arias, directora de la Escuela de Ciencias Geográficas, en cual hace entrega del informe final del evento corto Conference of Latin Americanist Geographer America Latina y el Caribe, realizado entre el 3 al 5 de enero del 2017, en New Orleans, Luisiana Estados Unidos.

2. Que la MSc. Lilliam Quirós Arias estuvo fuera de la sala de sesiones en el momento de la votación.

SE ACUERDA:

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR NORMAN SOLORZANO ALFARO, PRESIDENTE DE JUNTA DE BECAS, EL INFORME FINAL DEL EVENTO CORTO CONFERENCE OF LATIN AMERICANIST GEOGRAPHER AMERICA LATINA Y EL CARIBE, REALIZADO ENTRE EL 3 AL 5 DE ENERO DEL 2017, EN NEW ORLEANS, LUISIANA, ESTADOS UNIDOS, POR LA MASTER LILLIAM QUIROS ARIAS DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

2. ACUERDO EN FIRME.

4. Se lee nota con fecha 09 enero 2017, suscrito por la MSc. Lilliam Quirós Arias mediante el cual solicitud la renovación del convenio de la Maestría en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.

UNA-CO-ECG-ACUE-014-2017

CONSIDERANDO:

1. La nota con fecha 09 enero 2017, suscrito por la MSc. Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Gestión Académica, mediante el cual solicitud la renovación del convenio de la Maestría en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, numero: 010338-00 FUNDAUNA.

SE ACUERDA:

1. AVALAR ANTE EL MASTER RANDALL ARCE ALVARADO, DIRECTOR DE LA OFICINA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL, LA RENOVACION DE LA MAESTRIA EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA Y TELEDETECCION POR CINCO AÑOS A PARTIR DE SU FECHA DE VENCIMIENTO DEL 14 JUNIO DEL 2017.

2. INFORMAR AL MASTER ARCE ALVARADO QUE DICHA PRORROGA DEL CONVENIO SE JUSTIFICA PARA LA ADMINISTRACION DE UNA PROMOCION MAS.

3. ACUERDO FIRME.

5. Se lee nota con fecha 11 enero 2017, suscrita por el MSc. Francisco Rodríguez Soto, mediante el cual solicita el aval para la apertura de una subcuenta dentro del proyecto Consultoría en Gestión y Ordenamiento Territorial, dentro del Plan Regulador de Heredia.

UNA-CO-ECG-ACUE-022-2017

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-012-2016 con fecha 11 de enero del 2016, suscrita por el MSc. Francisco Rodríguez Soto, coordinador Programa de Gestión y Ordenamiento del Territorio, mediante el cual solicita el aval para la apertura de una subcuenta dentro del proyecto Consultoría en Gestión y Ordenamiento Territorial código: 05362-00, específicamente en el Plan Regulador de Heredia, con el fin de tener mayor control en el manejo presupuestario.

SE ACUERDA

1. INFORMAR AL MASTER FRANCISCO RODRIGUEZ SOTO, COORDINADOR PROGRAMA DE GESTIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS, QUE ANTE CUALQUIER CONTRATACION SE DEBE INFORMAR COMO PRIMER INSTANCIA AL CONSEJO DE UNIDAD.

2. INFORMAR AL MASTER RODRIGUEZ SOTO QUE POR EXCEPCION, LA SOLICITUD FUE APROBADA Y TRAMITADA ANTE FUNDAUNA.

3. SOLICITAR AL MASTER RODRIGUEZ SOTO ENTREGAR EL DOCUMENTO PRESENTADO A LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA ANTE EL CONSEJO DE UNIDAD PARA CONOCIMIENTO.

4. ACUERDO FIRME.

6. Se lee nota de la Dra. Marilyn Romero Vargas mediante el cual hace entrega del informe de pasantía del profesor Ricardo Sartorello.

UNA-CO-ECG-ACUE-030-2017

CONSIDERANDO:

1. El informe presentado por la doctora Marilyn Romero Vargas, en relación con la pasantía que realizó el profesor Ricardo Satorello del 22 al 29 enero 2017.

SE ACUERDA:

1. **AVALAR ANTE EL MASTER TOMAS MARINO HERRERA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME PRESENTADO POR LA DOCTORA MARYLIN ROMERO VARGAS, EN RELACIÓN CON LA PASANTÍA DEL PROFESOR RICARDO SATORELLO REALIZADA DEL 22 AL 29 ENERO 2017.**

2. **ACUERDO FIRME.**

7. La discusión que se presentó del Consejo de Unidad sobre las ayudas económicas por parte de Junta de Becas y así como la distribución de los recursos de Junta de Becas.

UNA-CO-ECG-ACUE-031-2017

CONSIDERANDO:

1. La discusión que se presentó departe de los miembros del Consejo de Unidad, referente a las solicitudes de ayuda económica para capacitaciones, así como para la traída de pasantes de los académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA:

1. SOLICITAR A LOS ACADEMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS UNA PROGRAMACION DE CURSOS Y EVENTOS CORTOS A LOS CUALES DESEAN PARTICIPAR DURANTE EL 2017, ASI COMO LA TRAIDA DE PASANTES PARA EL AÑO EN CURSO, ESTO CON EL FIN DE PLANIFICAR LA DISTRIBUCION DE RECURSOS DE JUNTA DE BECAS DESTINADOS PARA ESTOS RUBROS.

2. INFORMAR A LOS ACADEMICOS QUE LA FECHA LIMITE PARA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION ES EL 03 DE FEBRERO 2017.

3. ACUERDO EN FIRME.

8. Se lee nota suscrita por Ana Yansi Rodríguez Montero, mediante el cual entrega el certificado de participación del curso de Técnicas Secretariales en la redacción y elaboración de actas, con fondos FUNDAUNA.

Se toma nota.

9. Se lee nota suscrita por Ana Yancy Vargas Barquero, mediante el cual entrega el certificado de participación en el curso Análisis Administrativo, con fondos FUNDAUNA.

Se toma nota.

10. Se lee nota suscrita por el MSc. Marvin Alfaro Sánchez, mediante el cual solicita el nombramiento de la estudiante Natalia Víquez Valerio.

CONSIDERANDO:

1. La nota suscrita por el MSc. Marvin Alfaro Sánchez, mediante la cual solicita el nombramiento de la estudiante Natalia Víquez Valerio, cédula 403110952 en el proyecto Cartografía Indígena Participativa en el Alto Chirripó.

2. Que la incorporación de estudiantes en las actividades de investigación constituye, para la Escuela de Ciencias Geográficas, un medio para potenciar el aprendizaje de éstos al mismo tiempo que aportan al avance de los proyectos de investigación.

3. Que la estudiante seleccionada por este Consejo Académico, cumple con los requisitos establecidos en la normativa institucional.

SE ACUERDA:

1. SOLICITAR A LA LICENCIADA ROXANA CUBERO CONEJO, ENCARGADA DEL PROGRAMA ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO, LA AUTORIZACIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO Y AUMENTO DE HORAS DEL SIGUIENTE ESTUDIANTE CON FONDOS DEPOSITADOS EN LA FUNDAUNA.

ID Estudiante	**Nombre Apellidos**	**Fuente Financiamiento**	**Cantidad de horas**
402110952	Natalia Víquez Valerio	FUNDAUNA Código 053622-00 Cuenta 4602 Pago por hora ¢9,004,00	20 horas del 01 de febrero al 30 de julio de 2017

2. ADJUNTAR TABLA DE NOMBRAMIENTO DE ESTUDIANTE ASISTENTE CON FONDOS DE FUNDAUNA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

3. ACUERDO FIRME.

11. Se lee oficio nota suscrita por el Dr. Carlos Morera Beita, mediante la cual solicita el nombramientos de estudiante asistente de Alan Loria Chávez y Josué Hidalgo Barrantes.

Nota: Pendiente de trámite.

12. Se lee oficio UNA-ECG-OFIC-012-2017, suscrita por el MSc. Francisco Rodríguez Soto, mediante el cual solicita la apertura de una subcuenta dentro del proyecto Consultoría en Gestión y Ordenamiento específicamente en el Plan Regulador de Heredia.

Nota: Se realizó consulta con FUNDAUNA sobre el trámite, debido a que es complejo se anuló la solicitud.

ARTICULO IX. ASUNTOS VARIOS

El máster Manuel Solano Mayorga sugiere varios aspectos que se podrían implementar:

1. Que las sesiones extraordinarias no sean con tantos puntos.
2. Que no se acumule la aprobación de actas y que estas se puedan enviar con 8 días de anticipación para la siguiente sesión.
3. Sugiere enviar la correspondencia a presentar en consejo para tener un análisis previo a la sesión, además solicitar a los académicos que envíen notas para consejo también hacerlo en digital.
3. Por último consulta sobre el control de acuerdos.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que se tratará de enviar lo antes posible las actas.

La máster Lilliam Quirós Arias se retira 12:10 m.d.

Se acuerda traer una propuesta para este tema de digitalización de documentos de la correspondencia a presentar en la sesión.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS.

MSc. LILLIAM QUIRÓS ARIAS
PRESIDENTA CONSEJO ACADÉMICO
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS

ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL - HEREDIA - COSTA RICA